I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000492

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 07 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00686-2026; los Memorándums N°M-400-03-00085-2026 y N°400/183/2026 de la Dirección de Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1984/2023, N°202/2040/2023, N°202/0418/2026; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1984/2023 se aprobó el Manual de Procedimientos de Contrataciones, complementado por Decreto Exento N°202/2040/2023.

Que mediante Decreto Exento N°202/0418/2026, de fecha 24 de marzo de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-10-LR26**, para la contratación denominada **"CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS, CODIGO BIP 40033854-0"**.

Lo establecido en el punto 6 de las Bases Administrativas Generales de la Licitación antes mencionada y lo señalado en el punto 4.2.9 letra a) del manual de procedimientos antes señalado.

D E C R E T O:

1. Designase a la "Comisión Evaluadora" para el proceso de licitación pública denominada **"CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS, CODIGO BIP 40033854-0" ID 324-10-LR26**, sancionada por Decreto Exento N°202/0418/2026, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Rene Salas Acevedo, Cédula de Identidad N°[redacted]
- Estefanía Monsalve Lagos, Cédula de Identidad N°[redacted]
- Mauricio González Peña, Cédula de Identidad N°[redacted]
- Francisco Arteaga Gonzalez, Cédula de Identidad N°[redacted]
- Francisca Fuenzalida Barriga, Cédula de Identidad N°[redacted]

2. Cada integrante deberá suscribir declaración de ausencia de conflictos de interés y de confidencialidad.

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JYD/CCO/JUA/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.